



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Promoción y desarrollo integral de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad social

Código: SSC758_3

NIVEL: 3



Acogimiento: El acogimiento familiar es la convivencia e integración de un niño/a en una familia, cuando debe ser separado/a temporal o permanentemente de sus padres o tutores. Es una medida de protección solidaria con los niños/as y sus familias biológicas, que evita su estancia en centros de protección de menores, les ofrece la posibilidad de desarrollarse en una familia, y mantener la vinculación con sus padres y hermanos/as.

Actitud proactiva: Actitud que se asume para atender a situaciones o tareas que precisan de ser controladas, con una gestión responsable y de una alta capacidad de respuesta.

Actividades socioeducativas: Acciones desarrolladas en el tiempo libre con una intencionalidad educativa, en donde de una forma programada e intencional se favorece la adquisición de normas, hábitos, actitudes y valores.

Apoyo educativo: Ayuda individual proporcionada a personas que, brevemente o durante más tiempo, necesitan complementar la formación recibida en el centro educativo.

Apoyo emocional: Capacidad de hacer sentir al usuario que es querido, escuchado, útil y poder proporcionarle cierto bienestar.

Apoyo psicosocial: Ayuda a las personas y a las comunidades a sanar el daño psicológico y a reconstruir las estructuras sociales después de atravesar una emergencia o un acontecimiento grave.

Apoyo socioeducativo: Complemento, tanto tangible como intangible, que permita el pleno desarrollo de las capacidades de la persona en situación de dependencia o vulnerabilidad social, tanto en las actividades de la vida diaria como en la participación social.

Asistencia social: Servicio que se presta para solucionar problemas de diversa índole y mejorar las condiciones de vida de las personas.

Autodeterminación: Capacidad que tiene una persona para decidir por sí misma aquello que le concierne.

Autonomía: La capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

Autonomía moral: Capacidad que tenemos las personas para conocer y juzgar la bondad o maldad de las acciones, tanto propias como ajenas.

Bienestar social y personal: Conjunto de factores que participan en la calidad de vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social.

Competencias laborales: Conocimientos y habilidades para responder satisfactoriamente a la demanda de una tarea o actividad, cumpliendo los objetivos establecidos por una institución o empresa.

Confidencialidad: Obligación de prevenir la divulgación de información a personas o sistemas no autorizados.

Conflicto Social: Menor en conflicto social es aquel que se encuentra en un proceso de desadaptación respecto de la norma socialmente establecida, en cuyo génesis y posterior desarrollo han podido influir circunstancias tanto del propio individuo como de su entorno micro y/o macrosocial.

Corresponsabilidad: Asunción equitativa por parte de hombres y mujeres de las responsabilidades, derechos, deberes y oportunidades asociados al ámbito de lo doméstico, la familia y los cuidados.

Criterio de eficacia: Capacidad de alcanzar el efecto que espera y desea tras la realización de una acción.

Desarrollo biopsicosocial: Desarrollo que integra cuestiones biológicas, psicológicas y sociales.

Desarrollo de la infancia: Cambios biológicos y psicológicos que ocurren en la persona entre el nacimiento y el final de la adolescencia, conforme progresa de dependencia hacia su autonomía.

Desarrollo evolutivo: Proceso de cambios a todos los niveles que ocurren a lo largo del ciclo vital y que son fruto tanto de nuestra relación con el ambiente que nos rodea, como de las predisposiciones genéticas.

Desprotección: Situación en la que las personas que tienen asignado legalmente el cumplimiento de los deberes de protección hacia los menores de edad -que son sus padres, tutores o guardadores-, no los ejercen, no pueden ejercerlos de forma adecuada o los ejercen de forma inadecuada, siendo incapaces de garantizar el bienestar y la satisfacción de las necesidades básicas de un menor.

Dinámicas grupales: Designación sociológica para indicar los cambios en un grupo de personas cuyos participantes buscan poder afianzar sus relaciones mutuas.

Duelo por separación: Proceso de elaboración normal, que debe suceder, frente una pérdida y que tiende a la adaptación y armonización de la situación interna y externa de las personas, frente a la nueva realidad.

Educación sexual: Enseñanza de alta calidad y el aprendizaje de una amplia variedad de temas relacionados con el sexo y la sexualidad.

Emancipación: Situación en la que una persona mayor de 16 años y con consentimiento de sus padres, vive de forma independiente. En los casos en los que el menor está sujeto a tutela alcanza la emancipación por la concesión judicial del beneficio de la mayor edad.

Empoderamiento de la persona: Proviene de la voz inglesa Empowerment que significa potenciación. Se trata de un proceso a través del cual las personas controlan sus decisiones, expresan sus necesidades y se movilizan para obtener mayor acción política, social y cultural, de modo que puedan realizar un proyecto de vida que incluya su propio mejoramiento.

Entorno comunitario: Espacios y/o escenarios donde se dan las dinámicas sociales de la población sujeto.

Entorno familiar: Grupo de personas que conviven entre sí, unidas por un vínculo biológico o adoptivo, que crea entre ellas una comunidad de afecto y protección mutuos.

Entorno sociolaboral: Aquel que está formado por las condiciones de vida y de trabajo de una persona, los estudios que ha cursado, su nivel de ingresos y la comunidad de la que forma parte.

Entrevista: Técnica de investigación social que supone una relación directa entre la persona que tiene los datos, o sea la persona entrevistada, y la persona responsable de esta fase de la investigación.

Entrevista individualizada: Técnica, sencilla y rápida de recopilación de información que tiene lugar cara a cara entre el evaluador y la persona entrevistada.

Equipo interdisciplinar: Grupo de profesionales de diferentes disciplinas y niveles de cualificación dedicados a la intervención social con colectivos en riesgo de exclusión, (menores, drogodependientes, personas sin hogar, personas con discapacidad, entre otros), aportando cada uno de sus conocimientos teórico-prácticos específicos de su profesión.

Ergonomía: Estudio de las condiciones de adaptación de un lugar de trabajo, una máquina, un vehículo, etc., a las características físicas y psicológicas del trabajador o el usuario.

Formación profesional para el empleo: Es el conjunto de instrumentos y acciones que tiene por objeto impulsar y extender entre las empresas y trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento. Está integrada por las antiguas formación ocupacional y continua y por la formación en alternancia con el empleo.

Habilidades sociales: Conjunto de conductas que nos permiten interactuar y relacionarnos con los demás de manera efectiva y satisfactoria.

Hábitos y rutinas: Conductas o comportamientos que son mecanizados tras un proceso de aprendizaje marcado por lo cotidiano, rutinario o habitual y que se realizan de forma autónoma y voluntaria.

Historia social, informe clínico y psicopedagógico: Documento donde se registra de manera exhaustiva los datos personales, familiares, sanitarios, de vivienda, económicos, laborales, educativos, y cualesquiera otros significativos de la situación de una persona usuaria, la demanda, el diagnóstico y subsiguiente intervención y la evolución de tal situación.

Identidad cultural: Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social. Y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia.

Igualdad de oportunidades: Ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, incluida cualquier distinción, exclusión o restricción por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición personal, o social.

Incorporación social plena: Tiene como objetivo la lucha contra la marginación en todas sus manifestaciones, buscando la normalización e integración social plena de las personas en riesgo de vulnerabilidad en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Informe social: Dictamen técnico que sirve de instrumento documental y que elabora y firma con carácter exclusivo el trabajador social.

Inserción laboral: Proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral.

Instrumentos de evaluación: Conjunto de métodos o mecanismos que posibilitará a la persona que evalúa el conocer, medir y comprobar las competencias y conocimientos de la persona en el proceso de adquisición de las diferentes competencias. A modo de ejemplo se citan entrevista personal, pruebas profesionales de competencia, simulación de situaciones profesionales, observación en el puesto de trabajo, entre otros.

Integración: Inclusión normalizada de una persona como parte de un grupo. Se fomenta mediante la implicación de todos los miembros atendiendo especialmente a los que manifiestan alguna dificultad.

Interacción social: Proceso por el cual se actúa y se reacciona ante quienes están alrededor. Incluye aquellos actos que las personas realizan unas hacia otras, y las respuestas que dan a cambio. Es considerada un campo de estudio, también conocido como microsociología.

Intervención: Conjunto de acciones y actividades que realiza un profesional para dar respuesta a las necesidades de la vida diaria de la persona usuaria.

Intervención social: Acción programada y justificada desde un marco legal y teórico, que se realiza sobre un colectivo o persona, trabajando los perfiles psicoevolutivos y los sectores sociales con un doble fin de mejorar su situación generando un cambio social, sustituyendo situaciones que generen desigualdad.

Intervención socioeducativa: Conjunto de actuaciones, de carácter motivacional, pedagógico, metodológico, de evaluación, entre otras, que se desarrollan por parte de los agentes de intervención, partiendo de la planificación previa o un programa previamente estructurado y contextualizado, para dar respuesta a situaciones de desigualdad.

Itinerario formativo: Se define como la trayectoria en la que se adquieren competencias profesionales y habilidades para un desempeño laboral concreto.

Marginación: Se denomina marginación por desventaja económica, profesional, política o de estado social, grupo que debe integrarse a algunos de los sistemas de

funcionamiento social (integración social). Es excluir a una persona por su rango económico, social o por sus formas de pensar o por cómo es físicamente.

Mini-residencias: Recurso residencial comunitario dirigido específicamente a personas en una situación duradera y con necesidades de apoyo residencial. Su capacidad de atención se sitúa entre 20/30 usuarios.

Modelo individualizado de intervención: Tiene como objetivo principal proporcionar tratamiento a los sujetos y de esta manera modificar sus problemas. Su proceso metodológico involucra varias fases o etapas, entre las principales destacan la investigación, el diagnóstico y el tratamiento.

Necesidades de protección: Las necesidades de protección son aquellas que describen el afán de la persona por disfrutar de seguridad, incluyen una amplia gama de necesidades relacionadas con el mantenimiento de un estado de orden, estabilidad, entre otros.

Necesidades emocionales: Son aquellas que toda persona debe satisfacer para mantener su vida, su salud, su bienestar y su estabilidad emocional.

Observación participante: La Observación participante es, según Taylor y Bogdan (1984), la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el medio (escenario social, ambiente o contexto) de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. Implica la selección del escenario social, el acceso a ese escenario, normalmente una organización o institución.

Participación activa: Se basa en el principio de que las personas que realizan un trabajo, deben ser responsables de su control y coordinación, que participen activamente en la comunidad, que se integren en el proceso de toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan directamente a ellos o a la comunidad en la que viven.

Pisos tutelados: Servicio que proporciona a la persona residente una alternativa normalizada de alojamiento y apoyo personal y social. Se busca potenciar la autonomía personal y social de las personas dentro de la comunidad a través de la adquisición, mejora y mantenimiento de habilidades de la vida diaria, así como de otras dimensiones como el ocio, el empleo, las relaciones personales, entre otras.

Plan de acogida: Herramienta que facilita la integración y la adaptación de las personas usuarias a su nueva situación de convivencia con sus iguales y los nuevos profesionales. Es un documento que incluye toda la información relevante de la entidad y su Plan de intervención individualizado.

Proceso de inserción: Es un proceso integral de inserción social y laboral en el que intervienen distintos factores para su realización, prestando especial atención a sus necesidades individuales para la consecución de estos objetivos, fomentando su autonomía, mediante procesos de formación y de acompañamiento personalizado y de estructuras adaptadas a las necesidades de la persona.

Proceso de reinserción: La reinserción social es entendida como un proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infringir la ley penal.

Proceso psicoevolutivo: Proceso constructivo que se caracteriza por el papel activo que juega el individuo en la adquisición de sus logros cognitivos, motrices, afectivos y sociales.

Programa de intervención: Conjunto de acciones sistemáticas, planificadas, basadas en necesidades identificadas y orientada a unas metas, como respuesta a esas necesidades, con una teoría que lo sustente.

Protocolo de actuación: Documento que contiene una secuenciación de los pasos que debe seguir el profesional para realizar un procedimiento de atención, acompañamiento, o cualquier tipo de intervención, de forma correcta y acorde con los planteamientos del equipo experto.

Proyecto individualizado: Es una herramienta que planifica las medidas, el tipo de metodología y las ayudas concretas que se ofrecerán a la persona en situación de vulnerabilidad, y cuyo objetivo es favorecer y promover la inclusión en la vida social, educativa y laboral.

Proyecto vital: El proyecto vital es un plan trazado, un esquema vital que encaja en el orden de prioridades, valores y expectativas de una persona que como dueña de su destino decide cómo quiere vivir su vida, qué quiere cambiar y a dónde quiere llegar a partir de ahora.

Reglamento de régimen interno: Documento institucional que define la organización y funcionamiento del centro, da coherencia a los demás documentos de planificación y facilita los cauces de participación para el cumplimiento de los derechos y deberes de todos sus miembros.

Reunificación familiar: Desarrollados por los Equipos de Tratamiento Familiar. Proporcionan apoyo psico-socio-educativo a familias con niños, niñas o adolescentes en situación de riesgo grave o desamparo que han requerido la adopción de una medida legal de protección.

Riesgo de exclusión social: Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven y que afecta de manera negativa al propio desarrollo del individuo ya sea afectando directamente en el plano personal, social o económico.

Servicios Sociales de Atención Primaria: Constituyen el primer nivel de atención del Sistema Público de Servicios Sociales. Son servicios de titularidad y gestión pública que se desarrollan en el ámbito del municipio

Situación de protección: Según el artículo 12 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del código civil y de la ley de enjuiciamiento civil: "la protección de los menores por los poderes públicos se realizará mediante la prevención, detección y reparación de situaciones de riesgo, con el establecimiento de los servicios y recursos adecuados para tal fin, el ejercicio



de la guarda y, en los casos de declaración de desamparo, la asunción de la tutela por el ministerio de la ley. En las actuaciones de protección deberán primar, en todo caso, las medidas familiares frente a las residenciales, las estables frente a las temporales y las consensuadas frente a las impuestas".

Situación de vulnerabilidad social: Término utilizado para describir la inhabilitación de los derechos de las personas, organizaciones o sociedades en situaciones extremas. Hace referencia a aspectos sociales amplios. Responde a dimensiones del ser humano en las cuales el abuso conlleva a la exclusión social. Cuando un individuo es vulnerado en sus derechos, sufre consecuencias no sólo sociales sino también psicológicas.

Tejido asociativo: Concepto utilizado de forma genérica, referido al conjunto de asociaciones que interactúan en un territorio o entorno.

Unidad convivencial: Ámbito donde pueden convivir, en el mismo domicilio, una o varias personas sea cual sea su afinidad o parentesco.